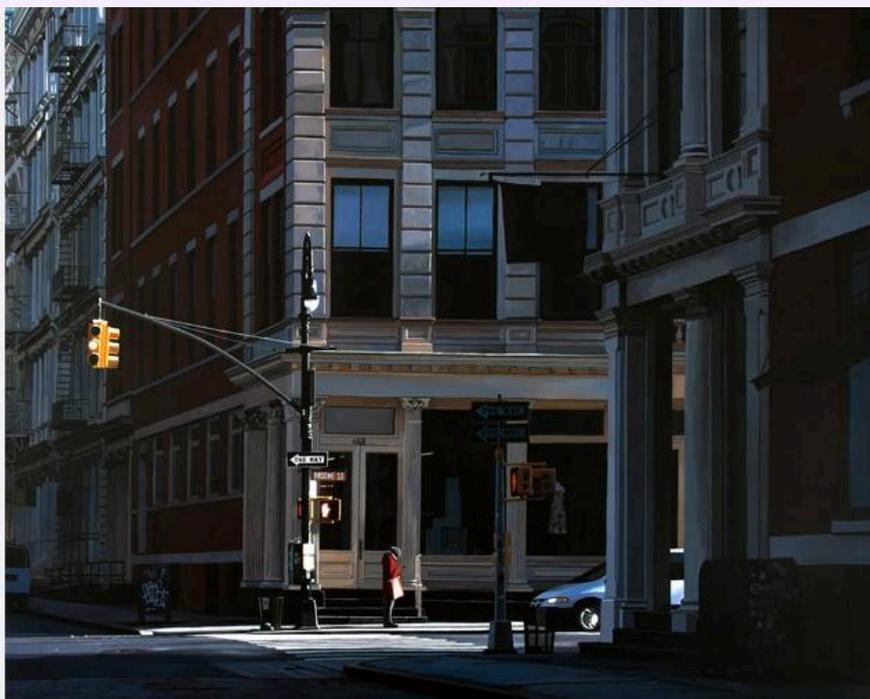


“No hay tiempo, lugar o estado en el que Dios esté ausente.”

Marianne Williamson



Luis Pérez, Luz de primera hora de la mañana, 2018,

PARA LEER...

BERMEJO, J.C., *El Sanador herido*. Sal Terrae, Madrid 2022

Para recibir este material en tu casa escribe a
Servicio de Atención Espiritual
–Centro San Camilo- Tres Cantos, Madrid
xabier@sancamilo.org



El boom de la sinodalidad



Francisco, a diferencia de sus predecesores, ha ido bastante más lejos. Y ha ido porque ha fijado consultar, antes de cada Sínodo de obispos, al pueblo de Dios. Es más, ha urgido a determinadas Conferencias Episcopales (por ejemplo, la italiana) a abrir procesos sinodales. Y, sobre todo, ha revisado el estatuto de los sínodos de obispos (“Episcopalis Communio”, 2018) abriendo la posibilidad de celebrar Sínodos Extraordinarios (1 & 2.3) o Especiales y deliberativos (Ibid., 18 & 2). Todo un reseñable avance al que hay que sumar la convocatoria de un singular proceso sinodal que culminará con la celebración de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los obispos en octubre de 2023.

Sin embargo, no veo que –acompañando estas decisiones– se estén abordando –al menos, en la comunidad teológica– dos asuntos que me parecen capitales: uno, de orden teológico y dogmático y otro, jurídico y organizativo.

La cuestión teológica o dogmática pasa por superar la actual dependencia clericalista y paternalista –propia de una teología y eclesiología jerárquicas– en beneficio de otra en la que sea realmente posible una participación conjunta y corresponsable de todos los bautizados en la triple función de la celebración, de la enseñanza y, sobre todo, del gobierno. Por tanto, insisto en ello, no solo de la santificación o del anuncio –como se ha venido promoviendo, por cierto, de manera muy modesta, hasta el presente– sino también en la dirección de la Iglesia gracias a la participación de todos los bautizados en el sacerdocio de Cristo (LG 10), no en el del ministerio ordenado. Quien se tome la molestia de repasar el capítulo cuarto de la Constitución Dogmática “Lumen Gentium”, dedicado a los laicos, podrá comprobar cómo su participación en el sacerdocio común y en la función profética es tratada en sí misma y por sí misma, es decir, gracias a su fundamento en Cristo por el bautismo (LG 34 y 35). Y cómo su intervención en el servicio del gobierno es abordada en términos de obediencia a la jerarquía (LG 36 y 37). E, igualmente, podrá comprobar cómo se recomienda a los pastores promover, en el cuadro de esta obediencia, la responsabilidad de los bautizados porque la dirección de la Iglesia es un asunto de los pastores con “la ayuda de la experiencia de los laicos” (LG 37). A esta referencia, en términos de “colaboración” o “participación” del ministerio ordenado –y no en el sacerdocio de

Cristo por el bautismo— sucede un lamentable comentario sobre el “amor paternal” con el que los pastores han de atender y tratar a los laicos: un discurso paternalista que no se encuentra en los números anteriores. En la misma onda teológica se mueve el Decreto “Apostolicam actuositatem” en su número 10. Es evidente, me he dicho más de una vez, que un Sínodo sobre la sinodalidad y en contra del clericalismo que no aborde este “infarto teológico y dogmático” o, al menos “cortocircuito”, entre los números 10 y 36-37 de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia tiene todos los boletos para acabar generando una enorme frustración. Y más, si las expectativas son tan altas como las que se pueden percibir en muchos ámbitos de la Iglesia. El problema del autoritarismo no deriva de la teología del laicado, sino de la del sacramento del Orden. Es esa la que hay que revisar, sometiendo a una profunda revisión la apropiación del fundamento cristológico por parte del ministerio ordenado. Una aportación realmente sinodal sería aquella que especificara – intentado superar realmente el clericalismo— qué quiere decir, como sostuvieron los padres conciliares, que “el sacerdocio ministerial o jerárquico” es “diferente esencialmente y no solo en grado” del laical, sin dejar de estar ordenados el uno al otro ya que “ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo”. Y que lo hiciera sin descuidar la matriz cristológica (y no solo pneumatológica) de la ministerialidad laical y también de su participación en el gobierno eclesial. Cada día que pasa me reafirmo en la convicción que, si se abordara esta cuestión intentando superar el clericalismo, es muy probable que nos evitásemos, por ejemplo, la demolición de muchas comunidades en que viene finalizando la apuesta por las llamadas “unidades pastorales”.

¡A jugar! ¡A aprender!

Busca 10 palabras de más de cuatro letras que aparecen en el evangelio de hoy. Con las letras que sobran obtendrás una frase

LAS CAUSAS DE LAS GUERRAS SUELEN SER INVENTADA
PERO LOS MUERTOS SON VERDADEROS.



H	O	T	S	P	R	E	M	I	R	P
R	E	S	E	E	U	E	N	R	A	A
E	E	D	N	T	P	O	D	E	O	Z
E	R	S	L	M	U	U	N	S	D	E
O	O	A	C	L	A	N	L	U	O	B
I	T	N	I	R	C	I	J	C	A	A
T	D	A	E	L	I	E	A	I	R	C
I	R	M	E	S	S	T	U	T	R	O
S	R	E	E	U	C	C	U	A	I	O
N	D	S	S	E	L	S	E	R	Ñ	O
A	N	E	L	A	D	G	A	M	A	R

Frase Anterior: Después de atravesar el desierto cuaresmal nos adentramos con Jesús en Jerusalén

EVANGELIO (Lc 20, 1-9)

Lectura del Evangelio según San Juan

EL primer día de la semana, María la Magdalena fue al sepulcro al amanecer, cuando aún estaba oscuro, y vio la losa quitada del sepulcro.

Echó a correr y fue donde estaban Simón Pedro y el otro discípulo, a quien Jesús amaba, y les dijo:

- «Se han llevado del sepulcro al Señor y no sabemos dónde lo han puesto».

Salieron Pedro y el otro discípulo camino del sepulcro. Los dos corrían juntos, pero el otro discípulo corría más que Pedro; se adelantó y llegó primero al sepulcro; e, inclinándose, vio los lienzos tendidos; pero no entró.

Llegó también Simón Pedro detrás de él y entró en el sepulcro: vio los lienzos tendidos y el sudario con que le habían cubierto la cabeza, no con los lienzos, sino enrollado en un sitio aparte.

Entonces entró también el otro discípulo, el que había llegado primero al sepulcro; vio y creyó.

Pues hasta entonces no habían entendido la Escritura: que él había de resucitar de entre los muertos.

Aunque las dos frases más repetidas por la iglesia en este domingo son: “Cristo ha resucitado” y “Dios ha resucitado a Jesús”, el evangelio elegido para este domingo no tiene como protagonistas ni a Dios, ni a Cristo, ni confiesa su resurrección. Los tres protagonistas que menciona son puramente humanos: María Magdalena, Simón Pedro y el discípulo amado. Ni siquiera hay un ángel. El relato del evangelio de Juan se centra en las reacciones de estos personajes, muy distintas.

María reacciona de forma precipitada: le basta ver que han quitado la losa del sepulcro para concluir que alguien se ha llevado el cadáver; la resurrección ni siquiera se le pasa por la cabeza. **Simón Pedro** actúa como un inspector de policía diligente: corre al sepulcro y no se limita, como María, a ver la losa corrida; entra, advierte que las vendas están en el suelo y que el sudario, en cambio, está enrollado en sitio aparte. Algo muy extraño. Pero no saca ninguna conclusión. **El discípulo amado** también corre, más incluso que Simón Pedro, pero luego lo espera pacientemente. Y ve lo mismo que Pedro, pero concluye que Jesús ha resucitado.

El evangelio de san Juan, que tanto nos hace sufrir a lo largo del año con sus enrevesados discursos, ofrece hoy un mensaje espléndido: ante la resurrección de Jesús podemos pensar que es un fraude (María), no saber qué pensar (Pedro) o dar el salto misterioso de la fe (discípulo amado).